



**Universidad
Andina
del Cusco**

Sabiduría que vive en ti

**“APRUEBAN EL CRONOGRAMA DE ELECCIONES GENERALES– 2022 DE
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”**

RESOLUCIÓN N° 196–CU–2022–UAC

Cusco, 8 de abril de 2022

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

VISTO:

El Oficio N° 09–2022/CE–UAC de fecha 25 de marzo de 2022 y anexos correspondientes, cursado por la Presidenta del Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco es una institución con personería jurídica de derecho privado sin fines de lucro destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan en el marco de la Constitución Política del Perú.

Que, mediante documento del Visto, la Presidenta del Comité Electoral, ha elevado a consideración del Consejo Universitario el Cronograma para la realización de las elecciones Generales de estudiantes de la UAC, el mismo que se aprobó en reunión del Comité Electoral que se llevó a cabo el 23 de marzo de 2022, cronograma que fue aprobado por unanimidad, proceso que se llevará a cabo conforme dispone la adecuación a la virtualización del proceso electoral que se llevará adelante por el citado Órgano Autónomo, conforme lo establecido en la segunda parte resolutive de la Resolución N°190–CU–2021–UAC de fecha 30 abril de 2021

Que, el Cronograma para la realización de las elecciones Generales de Estudiantes de la UAC, contiene al detalle las fechas programadas para llevar a cabo el trámite virtual del proceso electoral de elecciones generales de estudiantes para conformar los órganos de gobierno de la Universidad:



1. Asamblea Universitaria.
2. Consejo Universitario.
3. Consejo de Facultad.

Que, considerando el escenario en el que nos desarrollamos por el COVID 19 y con la finalidad de continuar con las acciones de prevención, control y atención de salud para la protección de la población de todo el país y para ejecutar acciones inmediatas y necesarias para la contención y atención de casos COVID19, el Gobierno ha ampliado la emergencia sanitaria hasta agosto de 2022, en mérito a lo cual el Comité Electoral de la UAC, para la ejecución del Proceso de Elecciones Generales de estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, adecua el proceso electoral a lo dispuesto en la segunda parte resolutive de la Resolución N°190-CU-2021-UAC de fecha 30 abril de 2021, en ese sentido pide la aprobación del Cronograma de Elecciones Generales- 2022 de estudiantes de la Universidad Andina del Cusco.

Que, en el literal u) del Art. 20° del Estatuto Universitario señala como una de las atribuciones del Consejo Universitario: “Conocer y resolver todos los demás asuntos que no estén encomendados específicamente a otras autoridades”.

Que, en uso de sus atribuciones conferidas y detalladas en el párrafo precedente el pleno del Consejo Universitario luego de tomar conocimiento de lo expuesto por la Presidenta del Comité Electoral de la UAC, ha dispuesto aprobar el cronograma de Elecciones Generales- 2022 de estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, conforme propuesta adjunta por el Comité Electoral.

Según el acuerdo del Consejo Universitario en sesión virtual del 7 de abril de 2022 y, de conformidad con lo dispuesto por el inciso a) del Art. 24° del Estatuto Universitario y la Ley Universitaria N° 30220,

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Cronograma de Elecciones Generales- 2022 de estudiantes de la Universidad Andina del Cusco, para conformar los órganos de gobierno de la Universidad:

1. Asamblea Universitaria.



2. Consejo Universitario.

3. Consejo de Facultad.

Y su cronograma, Conforme lo detallado a continuación:

CRONOGRAMA DE ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022	
FECHA	ACTIVIDAD
02 al 05 de mayo 2022	Publicación de convocatoria y distribución de formatos oficiales. Horario de 08.00 a 15.00 horas (Los formatos deberán ser solicitados al correo institucional del Comité Electoral- comité_electoral @uandina.edu.pe
06 y 09 de mayo 2022	Inscripción de listas de candidatos. (Correo Institucional Presidente Comité Electoral)
10 de mayo 2022	Revisión de listas
11 de mayo 2022	Publicación de listas y observaciones.
13 de mayo 2022	Subsanación de Observaciones Horario de 08.00 a 14.00 horas.
16 de mayo 2022	Publicación de listas
17 de mayo 2022	Presentación de tachas a candidatos Horario de 08.00 a 12.00 horas.
18 de mayo 2022	Publicación de candidatos tachados para su absolución (Publicación en la Página web de la Universidad Andina del Cusco
19 y 20 de mayo 2022	Absolución de Tachas.





	Horario de 08.00 a 12.00 horas
23 de mayo 2022	Resolución de Tachas (Publicación en la página web de la Universidad Andina del Cusco)
24 de mayo 2022	Publicación de listas hábiles (Publicación en la página web de la Universidad Andina del Cusco)
27 de mayo 2022	Elecciones Generales de Estudiantes (Voto virtual no presencial). Horario de 08.00 a 16.00 horas.
30 de mayo 2022	Publicación de Resultados (Comité Electoral)
31 de mayo de 2022	Proclamación de representantes elegidos.

Todo lo relacionado al cumplimiento del presente cronograma se realizará con la utilización del correo institucional del Comité Electoral comité_electoral@uandina.edu.pe y la Página web de la Universidad Andina del Cusco- www-uandina.edu.pe

Las elecciones Generales de Estudiantiles se celebrarán con el voto electrónico no presencial, enviándose el link y contraseña correspondiente 24 horas antes al correo institucional de cada uno de los electores.

SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Comité Electoral y a las dependencias académicas y administrativas pertinentes, adoptar las acciones complementarias convenientes para el cumplimiento de la presente Resolución.

Comuníquese, Regístrese y Archívese. - - - - -

DYBG/MACQ/SG/kibm

DISTRIBUCION:

- VRAC/VRAD/VRIN
- Comité Electoral
- Facultades (05)
- Escuela Profesionales
- Filiales
- Comunidad. Univ.
- Interesados
- Archivo.



Universidad Andina del Cusco

Yanira Bravo González
Dra. Di Yanira Bravo González
Rectora